

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DURANTE LA EXPOSICIÓN ORAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER

1. En sesión pública, y una vez presentes todos los miembros del tribunal y el alumno, el presidente informará al alumno del tiempo máximo que tiene para realizar la exposición. A continuación dará la palabra al alumno para que comience la defensa del TFG/TFM, indicando el título del TFG/TFM, el nombre del alumno y el nombre del o los tutores
2. Una vez finalizado la exposición del alumno, el presidente del tribunal comunicará que se abre el turno de debate respecto al TFG/TFM y dará la palabra al resto de miembros del tribunal, por el siguiente orden: secretario, vocal y presidente.
3. Finalizado el debate del tribunal, el presidente dará la palabra a los tutores del TFG/TFM para que éstos pueda realizar los comentarios que estime oportunos.
4. A continuación, también dará la palabra a cualquier profesor que esté presente en la sala y quiera realizar algún comentario sobre el TFG/TFM presentado.
5. El presidente del tribunal velará por el correcto y respetuoso discurrir de la exposición oral y del posterior debate pudiendo, si así lo estima oportuno, interrumpir del turno de palabra al alumno o a cualquier otro miembro del tribunal o del público.
6. Una vez finalizado el turno de debate, el presidente solicitará al alumno y a todo el público presente que abandonen la sala durante unos minutos, durante los cuales el tribunal, junto con los directores, debatirán en privado sobre el TFG/TFM presentado.
7. Finalizado el debate anterior, los miembros del tribunal deliberarán la calificación del TFG/TFM presentado.
8. Una vez calificado el TFG/TFM por los miembros del tribunal, el secretario del mismo llamará al alumno y le invitará de nuevo a entrar en la sala.
9. Una vez presente de nuevo el alumno en la sala, y en sesión pública, el presidente del tribunal comunicará la calificación final de 0 a 10. (la de los tutores más la del tribunal).
10. El tribunal podrá proponer la calificación de Matrícula de Honor a la Comisión de TFG/TFM mediante un informe razonado. Además, cada miembro del tribunal tendrá que emitir el voto secreto positivo proponiendo Matrícula de Honor.